



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

08 JUN 2011

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 614-11

Expte.No. 4268/11

VISTO:

La Nota No.1534 mediante la cual la Prof. Rosa Evelia Guantay solicita autorización para el inicio de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Integral de Residuos en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE se viene realizando un trabajo conjunto entre la cátedra Educación Ambiental de la Facultad de Humanidades y Saneamiento Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales y de los proyectos de extensión Universitaria "SEAM" y "Martes Verdes", desde el año 2008, en relación a los residuos generados en el predio Universitario;

QUE al respecto se inició un trabajo de sensibilización sobre la problemática ambiental de la basura como así también de la importancia de una adecuada gestión;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.204, aconseja autorizar la realización de las actividades previstas en el marco del Sistema de Gestión Integral de Residuos y designar a la Comisión Organizadora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/05/11)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Integral de Residuos en el ámbito de la Facultad de Humanidades, con la organización de la cátedra Educación Ambiental de la Facultad de Humanidades y Saneamiento Ambiental de la Facultad de Ciencias naturales y de los proyectos de extensión Universitaria "SEAM" y "Martes Verdes".

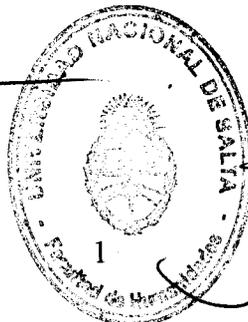
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora con las siguientes personas:

- **Docentes responsables:** Rosa Evelia GUANTAY – Analía VILLAGRÁN
- **Estudiantes:** Fernanda PÉREZ, Emilse TACACHO, Carmen MARTÍNEZ, Fátima VARGAS y Cintia GAY.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - F.H.U.S.



esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.